

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

44793 *Anuncio de la Notaría de Don Alfonso Rodríguez García, sobre procedimiento de subasta pública Notarial.*

Yo Alfonso Rodríguez García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido:

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria, n.º I-2/2010 de Expediente provisional, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", contra doña María Carmen Cortés Santiago y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Vivienda dúplex denominada B-10, orientada al Norte, en las Norias de Daza, Barrio Berenguel, término de El Ejido, en solar de setenta y seis metros siete decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias, además del garaje en planta baja y terraza en la alta. La superficie construida del garaje es diecisiete metros once decímetros cuadrados y de la vivienda sin aquel ciento dieciocho metros treinta y siete decímetros cuadrados. La superficie útil del garaje es catorce metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados; y de la vivienda sin aquel ochenta y nueve metros noventa y siete decímetros cuadrados. El resto del solar no edificado está destinado a patio cercado descubierto. Linda: Norte, calle; Sur, vivienda A-9; Este, calle y vivienda A-9; y Oeste, vivienda B-11.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de El Ejido al Tomo 2.556, libro 1.464, folio 177, fnca 46.240, inscripción 13.^a

Referencia catastral: 2384701WF2628C001KU.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Lobero, 30, de El Ejido (Almería).

2. Se señala la primera subasta el día 19 de enero de 2.011; la segunda subasta, en su caso, el día 21 de febrero de 2.011, y la tercera, en su caso, el día 25 de marzo de 2011, todas a las 9:30 horas de los días indicados.

3. Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la Notaría.

4. El tipo que servirá de base para la primera subasta es de doscientos tres mil ciento veintisiete euros con ochenta y siete céntimos (203.127,87 euros); para la segunda, el 75% de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

5. La documentación a que se refieren los artículos 236.a y 236.b puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7. La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del RH.

El Ejido, 15 de diciembre de 2010.- El Notario.

ID: A100093699-1